

DE INTERÉS PÚBLICO

Cuestiones agrícolas

Nuestro correspondiente político en Madrid apuntaba ayer en este periódico algunas de las conclusiones emitidas a la aprobación de las entidades agrícolas en nombre de la Asociación de agricultores de España.

Conviene, no obstante las consideraciones que ya enocean nuestro público, recoger el interesante tema para escribir unos comentarios. La cuestión tiene importancia para todos los elementos agrarios españoles y naturalmente, para los granadinos. Y está bien que de ello se hable para que la opinión, perpleja ante los distintos criterios que reflejan los contrarios intereses puestos en juego, pueda orientarse.

Además, la Asamblea agrícola nacional, que fué suspendida por motivo de la epidemia, se reunirá cuando lo permitan las circunstancias. Y a este Congreso deben llevar los agricultores sus aspiraciones, inspiradas, no sólo en el interés privado, sino en las conveniencias generales del país, porque la agricultura es en España principalísima fuente de riqueza y de obligación de todos contribuir patrióticamente a su desarrollo y engrandecimiento.

La agricultura nacional—dice la primera conclusión de la Asamblea—proclama que sólo en estas horas difíciles puede tener justificación cualquier forma de intervenciónismo que por el Estado se adopte, siempre que se base en principios de generalidad y equidad; pero se rebela ante el régimen de injusticia a que se le somete por querer, al tasar los productos de la tierra, no hacer extensiva esta limitación al valor de los elementos que precisan su explotación y aun la vida del agricultor mismo.

En una palabra, los agricultores se quejan de que se deje a la libertad a la industria y al comercio para fijar por sí el precio de cuanto elaboran o exportan, con muy pocas excepciones, mientras al labrador se le, taxan los productos de la tierra. Y con este motivo, hablan de castas y privilegios irritantes, entendiendo que la única solución legalitaria estriba en la adopción de medidas que tiendan a una mayor remuneración del esfuerzo humano.

Por lo que al trigo respecta, se indica en las conclusiones, que la tasa no puede ser inferior a 55 pesetas, debiendo fluctuar entre dicho precio y el de 60 pesetas, por quintal métrico, según las calidades y distancias de los centros productores a los de consumo. Se pide también que desaparezca la tasa de la cebada, avena, centeno y demás cereales; que se castigue la exportación de productos de la tierra que no se obtienen en cantidad suficiente para satisfacer las demandas del consumo español, pero que se facilite y estimule la salida del sobrante de los que se producen en abundancia; y que se abole el monopolio de la compra de trigo.

Estas y otras demandas contienen las conclusiones de la Asamblea nacional agrícola. Y como final, se anuncian no sabemos qué reservadas actitud, si los gobiernos, a la vista de los problemas agrarios que se plantean, no cambian de conducta radicalmente.

No hemos de discutir la procedencia o improcedencia de tales conclusiones. Para todo lo que sea defender los justos intereses y las nobles aspiraciones agrícolas, estamos siempre dispuestos, como lo hemos demostrado en toda ocasión. Somos fervorosos y entusiastas defensores de la agricultura, y entendemos que todos los problemas con ella relacionados, deben ser afrontados y resueltos con amplio espíritu de justicia, por la vitalísima importancia que tienen dentro de la vida nacional.

Creemos, pues, que los Poderes públicos deben oír las quejas y los ruegos de los labradores, haciendo todos los esfuerzos que sean precisos para el más vigoroso desenvolvimiento de la agricultura. Por eso, mucho más interesantes que las demandas contenidas en las conclusiones de la Asamblea, nos parecen las gestiones hechas por la Asociación de Agricultores de España cerca del ministro de Fomento, para que el Estado organice centros regionales de aparatos de motocultivo, que sirvan al labrador de orientación en esta importante evolución cultural.

Porque, a juicio nuestro, la pugna entre harineros y trigueros es un problema pasajero y circunstancial, como el relativo a las tasas de cerea-

les, si bien es justo resolverlo equitativamente, para que no se leionen sagrados intereses. Y es así, porque las difíciles circunstancias actuales, que han creado un régimen de excepción, pueden pasar pronto, acaso tocan a su término, y cuando pasen, quedará pendiente el otro problema, el más grande, el más trascendental, para nuestra agricultura, porque no es cuestión de tasas, sino de producción, de intensidad en los cultivos, de competencia.

Sin perjuicio, naturalmente, de resolver estas cuestiones actuales, nuestros labradores deben pensar en el porvenir, porque en el porvenir está el verdadero problema. O sea, deben prepararse, mediante la adopción de los modernos sistemas de cultivo y la difusión de las enseñanzas agrícolas y el desarrollo del crédito agrario, para multiplicar la producción española, con objeto de que, cuando cese la guerra y las fronteras se abran, pueda resistir el empuje de la agricultura de otros países más fuertes.

Ha ahí los puntos esenciales que debe discutir una Asamblea nacional de labradores. Vengan irólicas para los abonos; vengán maquinarias agrícolas; vengán obras de regadío; vengán, en fin, cuanto es necesario para intensificar las fuentes productoras. Porque pensar exclusivamente en lo que atañe al día de hoy, descuidando lo que ha de interesar mañana, puede ser definitivamente ruinoso para los intereses agrarios.

MADRID

Comentarios políticos

LA APERTURA DE LAS CORTES Y LA VUELTA DE LAS IZQUIERDAS

Hoy vuelven a reanudar las Cortes sus tareas legislativas, tras un interregno excesivo y quiere Dios que su labor sea provechosa para bien de todo y de todos.

En el programa de la sesión figura en primer término la lectura de preceptos, tanto en lo que se refieren a los ingresos, según lo preparado por el ministro de Hacienda, cuanto por otros proyectos de distintos departamentos.

La demás carrea de interés, como cae recorda al de cuanto se habla y diga en las sesiones realistas—que no han de ser muchas—para todos subimos la frialdad con que se acogían los proyectos de presupuestos.

El único interesante que se registra en esta etapa parlamentaria es la vuelta de los hijos prodigos de las izquierdas. Si no recordamos de un ingratitud, si convencerlos de su ligereza, vuelvan al sitio de donde no se debieron marchar jamás, ya que allí las raíces no debían que el día muy por encima de todos los orgános y de todas las vanidades.

Ayer tarde celebraron las izquierdas las, para tener esta sesión, una reunión que duró desde las tres y media de la tarde hasta las seis. Des horas y media de debate para una cosa tan sencilla. Las opiniones se mostraban contrarias y las voces de la discusión se percibían desde el púlpito en que está la sección cuarta del Congreso, donde tenía lugar la reunión.

Entre preceptos, radicales y reformistas estuvieron todos presentes. Y así tanta que ser, pues por la extensa nota que facilitaron a la Prensa a la salida, nos enteramos de que los diputados de la Casa del Pueblo siempre han sido opuestos a retroceder y han considerado, como nosotros, que mejoras del Parlamento, era depender de un deber que no podía en ninguna caso suspenderse a las exigencias más o menos injustas del amor propio. El acuerdo de volver a las Cortes se tomó, pues, solamente por mayoría de votos, pero se tomó al fin que era lo importante.

Pero el más difícil de saber, para juzgar con acierto de las posturas de las representaciones, quienes fueron los que votaron en contra. Interesa mucho conocerlos por sus nombres, ya que ello da buena prueba de que en todo momento en que haya que sacrificarse algo al deber como diputados del pueblo podemos presumir que esos nombres no lo serán.

La nota oficial de la reunión tenía dos puntos muy interesantes, aunque a los ojos de los realistas, que a lo mejor parecen siempre en la conciencia nacional cuando se dan de bruces en mil millones de cosas.

La nota oficial de la reunión tenía dos puntos muy interesantes, aunque a los ojos de los realistas, que a lo mejor parecen siempre en la conciencia nacional cuando se dan de bruces en mil millones de cosas.

lo menos el propósito de prestar calor y amparo. Y esto es interesantísimo porque viene a comprobar lo anunciado por nosotros hace meses acerca de una inteligencia y una aproximación entre los elementos socialistas y el ex ministro de Instrucción pública. Sobre este tema, que ha de dibujarse en estos días de sesión tendremos que hablar más extensamente otro día, por que a lo merezca. Hasta tanto supremos, espárense, a ver como caminan las cosas por el cauce del parlamentarismo.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción)

Madrid, Octubre, 20.

MISCELANEA

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Los que asisten a las doce y cuatro abre la sesión el alcalde don Felipe La Chica. Asisten los señores Carrascosa, Chinchilla, Valenzuela, Gómez Fernández, Molinas de Hierro, Martín Flores, Vilaspea, Aracava, Sabrás, Gómez Jiménez, Hilos, Ruiz Gómez, Ortega Molina y Almagro.

El secretario, señor Harques, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Una protesta. El señor Almagro pide que se consigne en acta su protesta más energética por lo que viene ocurriendo en la Administración municipal de Granada.

Agrega que no puede tolerarse se cite a los concejales para Comisiones, que luego no se reúnen, como ha ocurrido hoy y que se le citó para acudir a la Comisión de Fomento y a la que entiende en los Reales decretos sobre exenciones legales y no se ha reunido.

Creo que este es una broma y una desconsideración personal a los concejales y por eso protesto.

Al mismo tiempo se queja de que empleen los Cabildos tan tarde, pues ello parece que se quiere rendir por caso casual a los concejales.

Termina diciendo que si esto sigue así los Cabildos acabarán a las diez de la noche, pues el día siguiente a discutirlo todo.

El Alcalde dice que si es al primero se lamentar que los concejales no concurren puntualmente a las Comisiones y a los Cabildos.

Añade que guarda siempre a todos los señores, las excepciones legales, las consideraciones debidas.

La Comisión de Fomento no se reunió a su hora porque estaba ausente un presidente, señor Vilaspea, y al entrar por de pronto—agrega el Alcalde—llamó por teléfono el señor Carrascosa para que viera a presidente.

Respecto a la hora de los Cabildos, sólo tengo que decir que yo me encuentro siempre mal después de las horas de la noche y si todos los concejales hicieran lo mismo, empezaría a ser hora las sesiones.

El señor Carrascosa dice que en cuanto recibió el recado telefónico del Alcalde, vino al Ayuntamiento y se puso a disposición de sus compañeros.

Realiza el señor Almagro, insistiendo en que en anteriores manifestaciones y manifestaciones que el Alcalde tiene un rollo loco que tira locas a las minorías. (Risas).

El Alcalde repite que él desea puntualidad, expone que con esta puntualidad se reanuda por parte de todos los concejales, la fa de asistencia a Cabildos y Comisiones.

Orden del día

Las patatas. El señor Carrascosa pone en conocimiento del Cabildo que la Comisión de Abastos retiró al día siguiente el contrato con los exportadores de patatas, diciéndonos que ayer publicamos.

Esto obedece a que se ha presentado una nueva proposición, indudablemente beneficiosa para Granada, toda vez que se ofrece el kilo de patata a 10 céntimos hasta fines de Diciembre y a 20 hasta el mes de Abril, y esta proposición hay que estudiarla detenidamente, pues parece que envuelve un monopolio, un negocio.

Afirma que la Comisión de Abastos no estudió el precio de las patatas, por estar reservado por la Junta provincial de Subvenciones que éste fuera de 20 y 25 céntimos.

Unicamente se ocupó la Comisión de estudiar las garantías y sufragar las distintas tendencias que existían.

Termina rogando a todos los señores que estudien esta proposición, más ejemplo de lo que a primera vista parece.

El señor Almagro dice que hay algo de subreptivo en este asunto, pues se habla de frutas y de negocios que el Ayuntamiento no puede amparar.

En mucho tiempo, sea con la ley en la mano o por encima de la ley.

La Comisión no puede oír a señores aliados que vienen con monopolios. Las solicitudes debían ser de todos los exportadores y hay que ir en este asunto de acuerdo con el Gobernador.

Pide se cite a la Comisión, pero no con urgencia pues esta la tienen entre los exportadores.

Realiza el señor Carrascosa, manifestando que ha leído con agrado al señor Almagro, pues en lo esencial están conformes.

Repite que el problema es muy complejo, pues acaso entra ineficazmente la producción del término municipal de Granada para salir a nuestro mercado.

Además de las patatas del término de Granada dicho término se produce extraordinariamente en pueblos cercanos a la capital y hay que ver el medio de que no se resista a los productores granadinos beneficiados para que los disfruten otros.

El Alcalde viene restringiendo grandemente la exportación y a eso obedecen las solicitudes de los exportadores. Hay dos precios: El legal y el real.

Lo legal es que no se rebaje la tasa, pero la realidad es otra.

El señor Almagro.—¿Por qué no lo evita S. P.

El señor Carrascosa.—Yo como presidente de Abastos, sólo puedo dictaminar. Acaso tampoco el Alcalde tenga medios para evitarlo.

La gente—sigue diciendo el Sr. Carrascosa—siempre es simple y cuando sabe que tiene que pagar algo que significa un negocio, pues se prefiere cobrar a los exportadores que no se convengan con el Ayuntamiento 30 céntimos por vaso y son 1.500 vasos los que pueden exportarse, y estos representan 45.000 céntimos, piensa mal y cree que se hacen o se van a hacer algunas jugadas no muy limpias.

Por eso yo, cuando llegan estos casos me aparto, pero presuro que mi actuación no sólo sea buena sino que le parezca.

El señor Almagro dice que la gestión de los tentados de alcalde debe ser muy otra de lo que es actualmente, pues así los reducidos a meras figuras despreciables.

Algo ocurre que no se preocupan del precio elevadísimo a que están ahora los huevos—y esto no es más que un ejemplo—ni comprueban el precio ni el peso del huevo.

Aquí se ha dicho que se vende por encima de la tasa y si esto es así ¿para qué se le llama? Esto es una estrofa.

Añade diciendo que se le encargó de las patatas deba estar unidos todos y ofrecer a Granada patatas muy por bajo de la tasa.

Tercia en el debate el señor Gómez Jiménez y celebra, su primer término, que todas estas cosas se hagan con un criterio de que no pueden basarse contratos por encima de la tasa.

Creo, como el señor Carrascosa, que el problema es muy complejo y por ello no se ha debido traer a Cabildo.

Este problema debe estudiarse en el seno de la Comisión y allí deben proponer soluciones para traerlas luego a la aprobación del Cabildo.

Esas es mi crítica—añade—y por eso me abstengo de hacer otras manifestaciones.

Al señor Carrascosa le parece bien lo dicho por el señor Gómez Jiménez y ruega a todos los concejales asistan a la Comisión que ha de tratar de este asunto del precio de las patatas.

El secretario lee una comunicación de la Unión Ibero Americana felicitando al Ayuntamiento por haber celebrado la Fiesta de la Raza.

Para a informe de la comisión correspondiente una solicitud de Concepción López, pidiendo la pensión al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Carrascosa se facilita al Ayuntamiento la celebración de los planes de higiene que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho en el barrio de San Isidro.

Por la salud pública. También se acuerda, la propuesta del mismo señor, que se autorice al Alcalde para la adquisición de desinfectantes en grande cantidad, por el haber necesidad de utilizarlos.

Igualmente, propone el señor Carrascosa, que se estudie el acondicionamiento de Granada, para que estemos rodeados de lugares epidémicos y es necesario prevenirse en la forma más compatible con la realidad.

El señor Gómez Jiménez entiende, que se debe establecer el acondicionamiento sin decirlo, pues se trata de la defensa de la vida y todas las prestaciones son pocas.

Pide que se haga la desinfección de los viajeros que entran en Granada, lo mismo la de los que vienen por ferrocarril que la de los que entran por otros caminos como los del Páramo Genil, Lancha de Caste, etc., etc.

El señor Ruiz Gómez solicita, que se limpie de inmundicias la Alameda y que se establezca allí una guardia que haga servicio permanente, para evitar

que aquel sitio sea un foco de infección.

El Alcalde dice, que se vigilará por todos los caminos que conducen a Granada.

El señor Carrascosa expresa que él había de pedir autorización para el acondicionamiento, para evitar que pudieran surgir algunas dificultades.

El señor Gómez Jiménez.—En estos casos hay que proceder como en Madrid, el pueblo del señor Carrascosa, donde la autorización del Gobierno se desahoga hasta al Berdo. (Risas).

El señor Sabrás dice, que cuando el polve el conductor del microbio de la gripe, se debe barrer de dos a nueve de la mañana, cuando las calles están desiertas.

Añade, que los propietarios deben arreglar las cañerías rotas y que los elementos de Alcalde deben tener obligaciones para hacer efectivos, por medio de los cabos de las parroquias, para rasnar las calles para castigar el accidente de las bombas, tirar basuras a la calle y otras faltas que las Ordenanzas prohíben.

El señor Ruiz Gómez dice, que ha oído con gusto al señor Sabrás y que debe emprenderse por impedir la circulación de manadas de cabras por las calles en la hora que las Ordenanzas prohíben.

Entiendo que debe haber en cada calle un barrendero o una pareja de barrenderos.

Los tentados de alcalde. El señor Almagro presenta una moción en la que pide se instalen los tentados de alcalde en las escuelas públicas de las respectivas parroquias y en ciertas horas, para oír las reclamaciones del público.

En breves palabras apoya su moción y dice, que habló con los tentados de alcalde que asisten al Cabildo y que los están conformes con ella.

El Alcalde dice, que tampoco a él le parece mal la moción.

El señor Almagro pide a los tentados de alcalde que firmen todos su moción y se apruebe ésta por unanimidad.

El señor Carrascosa manifiesta, que siempre encontró en el Alcalde todas las facilidades posibles para el desempeño de su misión y que, sin necesidad de loal, aliente las reclamaciones de los vecinos de la parroquia de las Angustias como, igualmente, las denuncias que se hacen los cabos.

El señor Almagro.—¿Qué suerite tiene su señoría con los cabos?

Termina diciendo el señor Carrascosa, que desde luego repite la obligación de concurrir al local que se le designe por el Alcalde y que después de las palabras de éste basta el debate.

El señor Ortega Molina.—Precisamente para alargar el debate, voy a intervenir.

El señor Martín Flores.—Habrá almorzando S. S. (Risas).

El señor Ortega Molina dice, que desde hace algún tiempo los tentados de alcalde son figuras decorativas y que ya no hay vida municipal ni acción ciudadana.

Entiendo que cuando los tentados de alcalde tengan locales para oír las reclamaciones del público, éste se acostumbrará a hacerlos.

El señor Almagro insiste en su moción y dice que se figura el cuadro del señor Carrascosa en la tenencia de Alcaldía administrando justicia.

El señor Carrascosa.—Emocionalmente y como presidente. (Risas).

El señor Martín Flores.—Una vez que me he desahogado.

El señor Almagro.—El vocablo es parlamentario. Particularmente habiendo dicho S. S. otra cosa. (Risas).

Signa en el uso de la palabra el señor Martín Flores, manifestando que nunca regateó su esfuerzo, al lo regateará como tentado de alcalde.

Agrega que siempre exoneró en el señor La Chica todo clase de facilidades y que cuando el señor Almagro fue a pedirle firmar la moción, le contestó que le pasaría bien lo que acordara el Cabildo.

El señor Almagro.—Y su opinión personal?

El señor Martín Flores.—Sea nueve los tentados de alcalde y como hay cinco delante de mí, habrá que oírlos antes de llegar al sexto, que soy yo.

El señor Almagro.—Ya sabe S. S. lo que es el sexto. (Risas).

El camino de Andalucía.

El señor Gómez Jiménez dice que el camino que va a la estación de Andalucía se encuentra en pésimo estado y necesita urgente arreglo.

El Alcalde ofrece complacer al señor Gómez Jiménez.

Compencia del Cabildo. El señor Sabrás dice que en las últimas colonias escolares, el maestro señor Muñoz Entralla prestó servicios administrativos y docentes.

Pide que el Cabildo acuerde haber visto con complacencia los primeros y en cuanto a los segundos, la Junta local de primera enseñanza se encargará de dictaminar hasta donde llegasen los méritos de dicho señor.

El señor Almagro dice que dónde presta sus servicios el personal que ha sido agregado a la estufa.

El Alcalde contesta que el médico presta trabajo en una parroquia y el resto del personal en servicios de la Beneficencia, pues las desistencias se hacen aunque no sea válidas de la estufa.

El señor Almagro pide se lea la distribución del servicio médico.

El Alcalde.—Si estuviera aquí el caso de la Beneficencia vendría la relación, pero si no encontrara en el Ayuntamiento, lo dejaremos para el Cabildo próximo.

Las cuentas y las obras. El señor Almagro pide que se hagan públicamente las cuentas de los pagos y de los ingresos y la nota de los sitios donde trabajan los obreros.

El señor Ortega Molina hace sayas las peticiones del señor Almagro, pide el cumplimiento del artículo 166 de la ley municipal y que en Contaduría se faciliten a los concejales cuantas datos pidan concernientes a la Administración municipal.

Se levanta la sesión.

Las nuevas plantillas

La Gaceta ha publicado el Real decreto con las plantillas de los maestros, que dice así:

Artículo 1.º Con sujeción a lo dispuesto en la ley 3.ª del artículo 1.º del Real decreto de 7 de Septiembre de 1918, se excluye de la reducción del personal y de los créditos correspondientes al Cuerpo de maestros y maestras de escuelas nacionales de primera enseñanza.

Art. 2.º Se fijan las escalas del Magisterio en 5.000 pesetas como máximo, 1.500 como mínimo y 1.250 para las que se encuentran en las condiciones que se detallan en el grupo B) del art. 3.º

Art. 3.º Los escalafones del Magisterio de las escuelas nacionales se dividirán en las categorías, épocas y plazas que se detallan en las plantillas anexas a este decreto.

Art. 4.º La adjudicación de los nuevos sueldos en las siete primeras categorías se hará por riguroso orden de antigüedad, salvo las limitaciones que los preceptos legales vigentes tengan establecidas.

Art. 5.º La categoría octava se tomará como sigue:

a) Por los maestros y maestras no colocados en las categorías anteriores, que hayan ingresado en la actual de 1.000 pesetas hasta el día 1.º de Abril de 1913 inclusive, y por todos los que en esta categoría o en la de 1.000 pesetas hayan ingresado por oposición; todos ellos entrarán a disfrutar el sueldo de 1.500 pesetas hasta el número que para estas dotaciones se fija en las plantillas.

b) Por los maestros y maestras no comprendidos en el párrafo anterior, quienes entrarán en posesión del sueldo provisional de 1.250 pesetas hasta que puedan pasar al efectivo de 1.500, según las reglas que se establecen en el artículo 7.º

c) La colocación de los maestros y maestras en los dos grupos anteriores, dentro de la categoría octava, será la que tengan asignada en el escalafón actual o la que les corresponda según las disposiciones vigentes, sin que la mayor dotación efectiva de la 1.ª del primer grupo pueda influir en su colocación ni en los derechos que del cese afón se derivan.

Art. 6.º En lo sucesivo las plazas que se prevean por oposición o arran con el sueldo de 1.500 pesetas, y los nombrados ocuparán en el escalafón el lugar que les corresponda, según las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Los maestros y maestras que ahora gozan en 1.500 pesetas y los que puedan ingresar por los concursos públicos entre interinos, podrán ascender a 1.500 pesetas como sigue:

a) Por rigurosa antigüedad, en la mitad de las vacantes que se produzcan en la dotación de 1.500 pesetas y sean bajas efectivas en el escalafón.

b) Mediante ejercicios de aptitud, que se reglamentarán oportunamente, para la otra mitad de las vacantes de 1.500 pesetas.

Dado en San Sebastián a 19 de Octubre de 1918.—Alfaro.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro Figueroa.

Plantillas del Magisterio Nacional de Primera enseñanza, con separación de maestros y maestras.

Primera categoría: 25 maestros y 25 maestras; total, 50. Sueldo de cada uno, 5.000 pesetas; total, 250.000.

Segunda categoría: 50 maestros y 50 maestras; total, 100. Sueldo de cada uno, 4.500 pesetas; total, 450.000.

Tercera categoría: 75 maestros y 75 maestras; total, 150. Sueldo de cada uno, 4.000 pesetas; total, 600.000.

Cuarta categoría: 150 maestros y 150 maestras; total, 300. Sueldo de cada uno, 3.500 pesetas; total, 1.050.000.

Quinta categoría: 300 maestros y 300 maestras; total, 600. Sueldo de cada uno, 3.000 pesetas; total, 1.800.000.

Sexta categoría: 750 maestros y 750 maestras; total, 1.500. Sueldo de cada uno, 2.500 pesetas; total, 3.750.000.

Café Alameda

—HELADOS DEL DÍA—

Manifiesto de París.

Escupina de café.

Fraca.

—GRANIZADOS—

Almendra y Avellana tostadas.

Naranja y Limón.

BARQUILLO PARISIEN

= CONCIERTO TODAS LAS NOCHES =

= Servicio a domicilio. Teléfono núm. 229

De interés para la salud pública

CONTRA LA GRIPPE

Toda clase de antisépticos, sueros recibidos diariamente, y desinfectantes de las mejores marcas, en la Farmacia Alameda de C. Chacón, y en la Droguería Alameda, de Ricardo González, plaza de las Pasiegas y Marqués de Caceres, 2.

Septima categoría: 1.500 maestros y 1.500 maestras; total, 3.000. Sueldo de cada uno, 2.000 pesetas; total, 6.000.000.

Octava categoría: 5.000 maestros y 4.000 maestras; total, 9.000. Sueldo de cada uno, 1.500 pesetas; total, 12.000.500.

Desde mil ochocientos cincuenta y tres maestros y maestras con sueldo de 1.250 pesetas; total, 16.000.250.

Total de maestros y maestras, 27.553.

Total pesetas, 43.466.250.

Madrid 19 de Octubre de 1918.—

Aprobado por S. M.—Alvaro Figueroa.

La epidemia grippal

Circular del Gobernador

El Boletín Oficial publicará la siguiente circular que el Gobernador civil dirige a los alcaldes de la provincia:

Interior daren las actuales circunstancias sanitarias en la provincia, se atenderán los señores alcaldes de la provincia alguna y por ningún concepto abandonarán la jurisdicción, pues en caso contrario estaré disueto a proceder grav

TELEGRAMAS

(SERVICIO ATRASADO)

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos de Hacienda leídos esta tarde por el señor Maura, se refieren todos al nuevo régimen tributario.

El impuesto de la fortuna se fija sólo en un año y se pagará en dos plazos.

Se gravarán todas las fortunas pertenecientes a personas naturales y jurídicas domiciliadas en España o residente en el extranjero.

Se establece una escala del 0,25 al 5 por mil, para las fortunas de 25.000 pesetas en adelante.

Se gravará la fortuna neta sobre bienes muebles o inmuebles.

Será exento de gravamen, el valor de los útiles de trabajo.

El gravamen de las fortunas en usufructo, lo satisfarán los usufructuarios.

Las fortunas de los esposos que se hallen en un régimen de comunidad, tributarán como una sola.

La de las sociedades anónimas y en comandita, tributarán como personas jurídicas, exceptuándose las Asociaciones benéficas, las cooperativas que no tengan fin lucrativo.

Se establece otro impuesto suplementario, que gravará las fortunas adquiridas desde 1 de Enero de 1916 que no procedan de herencia o cobro de créditos anteriores.

Para este programa se establece una escala hasta el diez por ciento.

La ocultación se penaliza con el recargo del cinco por ciento, cuando se trate de fortunas anteriores a 1916 y con el 25 por ciento, cuando se trate de fortunas posteriores.

Otro de los proyectos leídos se refiere al valor de las fincas rústicas y urbanas.

En las provincias Vascongadas y Navarra, el Gobierno estudiará la forma de llevar a efecto el tributo.

Quedarán exentos de gravamen los bienes del Estado y los templos.

Otro proyecto de las reformas leídas se refiere a la elevación de las contribuciones sobre utilidades, que sufrirán un recargo transitorio del 30 por 100, sobre todas las liquidaciones por derechos de Arancel o exportación.

De este gravamen se exceptúan los azúcares.

Se establece además un impuesto sobre los minerales.

Se aumenta el impuesto sobre los transportes, en un 50 por 100.

Se gravan también los alcoholes, vinos y desnaturalizados.

Se autoriza al Gobierno para prorrogar el contrato con la Tabacalera, hasta el 31 de Diciembre de 1942, modificando el tipo de los beneficios.

Se recargarán las tarifas postales con un sello especial de cinco céntimos, para las cartas y postales y rollos metálicos.

Se eleva cinco céntimos cada 35 gramos, el derecho de franquicia para el envío de tarjetas de visita en sobres abiertos y periódicos remitidos por particulares.

También se eleva cinco céntimos el derecho de certificado.

El franquicio de paquetes postales se eleva de 1 a 1,30 y de 50 a 65.

Los receptores de cartas o tarjetas postales en la lista de Correos, pagan en cada una un sello de cinco céntimos.

Los telegramas y telefonemas llevarán un sello especial de cinco céntimos y los urgentes, de quince.

Las conferencias telefónicas tendrán un sello de 25 céntimos y las de abono mensual, pagarán 7,50 pesetas.

Las conferencias telefónicas tendrán un recargo del cinco por ciento de la tasa total.

Sobre la proposición de los republicanos

Los comentarios sobre la proposición incidental presentada por los republicanos y socialistas, eran muy variadas.

El conde de Romanones manifestó sobre la proposición que era de conocer la realidad.

Los documentos diplomáticos—agregó don Alvaro—se publican en libros rojos, y seguramente lo dirá así mañana el señor Maura.

Esos documentos deben publicarse cuando se crea oportuno, como está apuntado en las Cancillerías.

El regreso de Dato

Se sabe que el señor Dato tenía el propósito de regresar mañana a Madrid, pero después ha aplazado el viaje por causas desconocidas.

La siembra del trigo

El señor Ventosa llevará mañana al Senado un proyecto sobre concesión de premios para la siembra del trigo.

Las plantillas del profesorado

Se ha firmado un real decreto aprobando el arreglo de las plantillas del profesorado.

El sueldo mínimo de los catedráticos de Universidades será el de 5.000 pesetas y el máximo el de 15.000.

Los auxiliares de Universidad tendrán como mínimo 2.500 pesetas y como máximo 5.000.

Para los catedráticos de Institutos, Escuelas de Comercio y profesores de término de las Escuelas industriales, se ha aprobado la siguiente escala:

Primera categoría, 12.500 pesetas; segunda, 10.000; tercera, 11.000; cuarta, 10.000; quinta, 9.000; sexta, 8.000; séptima, 7.000; octava, 6.000; novena, 5.000; décima, 4.000.

Los profesores de entrada y de ascenso de Escuelas Industriales ascenderán por término medio, 1.000 pesetas.

Los auxiliares de los Institutos provinciales pasarán desde 1.750 pesetas a 2.500 y los de los Institutos de Madrid, de 2.000 a 3.000.

Los profesores especiales ascenderán en todos los centros docentes, alrededor de 1.000 pesetas.

En las Escuelas Normales se ha procurado satisfacer en todo lo posible lo pedido por los respectivos cuerpos.

(SERVICIO DE HOY)

Las Cortes

Madrid 23

SENADO

A las tres y cincuenta de la tarde abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.

El banco azul está desierto.

El señor Groizard pronuncia una sentida necrología a la memoria de don Ezequiel Ordóñez González.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se reanuda la sesión.

Reanudada, se acuerda no celebrar mañana sesión.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta, abre la sesión el señor Villanueva.

Ocupa el banco del gobierno el señor Ventosa.

En los escaños hay escasos diputados.

Contra la política del señor Ventosa

El señor Rivas Mateos expone su interposición sobre abastecimientos.

Protesta contra los desmanes del señor Ventosa, que tiene atados a los ganaderos y agricultores de Extremadura.

La presencia del señor Ventosa en el banco azul, como ministro de Abastecimientos, es un insulto y una bofetada para Extremadura.

El señor Ventosa será un buen ministro de la Liga regionalista, pero es un mal ministro de España.

Cuanto hace el señor Ventosa, obedece a su amor por Cataluña. El señor Ventosa quiere a Barcelona, exclusivamente, y la manera de exteriorizarla su cariño ha motivado que ponga a los intereses de Cataluña, los de las demás regiones.

Por el deseo de favorecer el tráfico catalán, ha dictado medidas perjudiciales para Extremadura. Con todo el oro del Banco, no podría reparar el daño que se infiere a los labradores extremos.

Por eso es una ofensa para Extremadura, que permanezca el señor Ventosa en el banco azul.

Enumera las pérdidas que representa para los labradores las disposiciones del señor Ventosa.

Mientras había pedido trigo para Barcelona, los labradores se podían facturar grano para otras plazas. Los pedidos que se daban primero, eran los hechos por el señor Grau, que debe ser un señor de muchas campañas, perteneciente a la Liga.

El señor Ventosa puso trabas a la exportación hasta que Barcelona estuvo llena de aceite. Entonces se autorizó a Barcelona se vació en Francia, vendiendo el aceite en cantidades crecientemente.

Este ha sido el jergo de abrir y cerrar las fronteras, haciendo negocios fabulosos.

Tengo el encargo de preguntar a su señoría cuánto ha ingresado en las cajas de la Liga por esos negocios.

El señor Ventosa no podrá hacer protestas en favor de la agricultura, porque no la siente.

Los labradores extremos maldicen al señor Ventosa, mientras le bendecían los navieros, exportadores, negociantes y cuantos han hecho grandes negocios sin las trabas del señor Ventosa.

También la ruina de los ganaderos extremos la decretó el señor Ventosa, autorizando que se trajera a Barcelona lanas extranjeras para beneficiar a los fabricantes de Tarrasa.

Pide que se tase la renta y el producto del capital. Como se tasan los productos de los labradores, deben tasarse también las ganancias de las industrias fabriles.

Contestación del ministro

Le contesta el señor Ventosa, defendiendo su conducta, que no ha motivado ninguna reclamación, ni puede suponer agravio para Extremadura.

Las exportaciones decretadas para la provincia de Cáceres han sido tres.

El señor Rivas Mateo.—Inexacto que sean tres solamente. Otras muchas han sido hechas cautelosamente.

El señor Ventosa.—Han sido solo tres.

El señor Rivas Mateos.—Inexacto. El señor Villanueva.—Cuando un ministro hace una afirmación, no se le puede de mentir sin pruebas. (Ruidos y protestas formándose un alboroto que termina a campanillezos).

El señor Ventosa continúa insistiendo que no tiene ninguna reclamación, negando que cometiera agravios contra Extremadura, que es una región donde la tasa es más favorable.

Se ocupó del funcionamiento de los sindicatos agrícolas, diciendo que siempre estará al lado de los labradores.

El señor Ventosa trata del aceite, diciendo que gran parte de las exportaciones se han realizado en virtud de convenios internacionales, siendo las embajadas quienes han comprado el aceite donde han querido.

Otra parte de la exportación se ha realizado a América, para conservar el crédito de las marcas y desarrollar el comercio.

Está dispuesto a aceptar cualquier fórmula que armonice los legítimos intereses de productores y consumidores.

Respecto a las lanas, no se ha requerido ningún barco para importación. Tampoco es exacto que se trajeran a flote reducido, pues se fijó cuarenta y cinco toneladas pesetas por metro cúbico, cantidad que no es aleatoria a la g-nadería nacional.

Lo cierto es, que los ganaderos extremos vendían en 1915 la arroba de lana a veinte y cinco pesetas y medio, y el año pasado pedían ciento cincuenta pesetas por la arroba, resultando que la lana argentina a pesar de los enormes fletes podía traer-se a precios más bajos.

Algunos buques trajeron trigo argentino, teniendo necesidad de compensar el volumen con el peso, cargaron lana de complemento, pero pagando el flete fijado.

Expresa el deseo de fomentar la industria ganadera.

Se suspende este debate.

Orden del día

Sin discusión se aprueban los informes del Tribunal Supremo, proponiendo la validez de la elección parcial de diputados en los distritos de Benavente, Baracaldo, Villanueva de la Serena, Don Benito y Teruel, y la nulidad de las elecciones en los distritos de Lora, Puzos y Fregenal de la Sierra.

Se aprueban los dictámenes de incompeticidad y proclamándose varios diputados.

La política exterior

El señor Barriobero apoya una proposición incidental de las izquierdas, relativa a la incautación de barcos alemanes.

Dice, que con la proposición pretenden las izquierdas razonar su vuelta al Parlamento.

El gobierno sigue gobernando tan mal como antes; pero han ocurrido en materia internacional cosas que nos obligan a volver al Congreso, deponiendo razones de amor propio.

(La mayoría de los diputados abandonan los escaños).

El señor Barriobero dice que ha llegado el momento de que las negociaciones se hagan a la luz del día. Por eso pide que se traigan a la Cámara todas las comunicaciones.

El señor Maura.—Los documentos los tiene el ministro de Estado, que se halla en San Sebastián, convaleciente.

Más que los documentos, dicen las notas oficiales de los consejos de ministros, que parece quieren olvidar.

Ruega que se retire la proposición, para reproducirla cuando se hallen presentes el señor Dato.

El señor Barriobero se niega.

En votación nominal queda desechada.

El cultivo del trigo

El señor Ventosa lee un proyecto relativo a la concesión de primas para intensificar el cultivo del trigo.

El azote de la gripe

El señor La Cierva se ocupa de la epidemia y pregunta al gobierno las medidas que ha adoptado.

Le contesta el marqués de Alhucemas diciendo que la epidemia es azote no solo de España, sino de otras naciones más adelantadas.

Elogia las medidas sanitarias propuestas por la dirección de Sanidad.

Anuncia que presentará un proyecto solicitando un crédito auxiliar para los pueblos más necesitados, donde mayores estragos ha causado la epidemia.

Aisladamente nada se podrá conseguir.

Rectifica el señor La Cierva.

Interviene el señor Sánchez Guerra, defendiendo a todos los ministros de la Gobernación, que hicieron cuanto pudieron en la cuestión de sanidad.

Intervienen los señores Pedregal, Romeo, Seoane, Rodríguez, Bes-

teiro y Pumarino, exponiendo el desarrollo de la epidemia en diversas regiones.

Se levanta la sesión.

Los proyectos de González Besada

Madrid 23

Comentarios del Congreso

Comentándose en el Congreso los proyectos económicos del señor González Besada, se reconoce que la tendencia de algunos es plausible, pero se duda que tengan eficacia por falta de personal adecuado para ponerlos en práctica.

Se anuncia una detenida discusión del impuesto de utilidades, extremándose el debate en el impuesto sobre comunicaciones postales y telegráficas.

El señor González Besada ha declarado, que los proyectos se presentan con gran espíritu de trascendencia y se podrán modificar, mejorándolos.

De San Sebastián

Madrid 23

A Madrid

El ministro de Estado señor Dato y su familia marcharon a Madrid, despidiéndose las autoridades, políticas y periodísticas.

Se mostró reconocido y satisfecho La reina madre

La reina Cristina y su séquito estuvieron en Sanjaes, visitando el cazador Pedro Bustamante.

El público la aclamó.

Información financiera

Valores del Estado

Interior: An. corriente. 78,4 100,0

An. próximo. 80,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

An. lej. 78,0 100,0

Parlamentarias

Madrid 23

Las izquierdas protestan contra los torpedeamientos

Los diputados de las izquierdas, disgustados del resultado de la proposición incidental, han presentado otra diciendo que, «cadas las manifestaciones del señor Maura de que pueden constituir una base de discusión de la política internacional del gobierno la nota oficial del consejo, piden a la Cámara que declare que ha visto con disgusto la conducta que ha seguido el gobierno en el asunto de las greñones contra nuestros barcos mercantes».

La gripe en Portugal

Madrid 23

Numerosas defunciones en un buque

Ha llegado a Lisboa, procedente de Mozambique, un barco de la Compañía nacional, falleciendo ciento noventa y siete atacados de gripe.

Al buque se le ha enviado al lazareto.

Nota oficial

La legación portuguesa ha publicado una nota desmintiendo que existiera en Portugal el cólera y el tifus exantemático.

La única epidemia de gripe, disminuye.

La guerra europea

Madrid 23

El terrible dilema de Alemania

La paz de la Entente o la continuación de la guerra

Parece que el canciller quiere que siga la guerra.

Manda de Berlín:

En la sesión del Reichstag, el canciller, príncipe Maximiliano de Baden pronunció un discurso: acerca de las negociaciones con el presidente de los Estados Unidos, Wilson.

Dijo el canciller que Alemania no consentiría una paz humillante, sino justa, o de lo contrario se llegaría a la paz de violencia.

En el frente de Italia

Triunfos de la aviación

Submarino hundido

El comunicado oficial de Roma, dice:

«Acciones de artillería en el frente montañés y a lo largo del Piave.

Al norte de Col de Rosso, una de nuestras patrullas de infantería comprendió un puesto avanzado enemigo, apasionando un oficial y diez soldados.

Nuestros aviones bombardearon eficazmente los trenes y cobertizos de la estación de Casarsa y los objetivos militares de retaguardia en la meseta del Asiago.

Un aparato arrojó trescientos kilogramos de bombas en el arsenal de Pola.

En lucha aérea fueron destruidos dos aeroplanos y un globo cautivo enemigo.

Otro aparato fue derribado desde tierra.

El cuartel general de la Armada comunicó que a pesar del mal tiempo, el creciente tráfico marítimo de cabotaje fue eficazmente protegido por la aviación naval, que suministró útil información referente a las posiciones del enemigo y sus movimientos por mar y tierra.

Un submarino enemigo fue rechazado y bombardeado con éxito desde poca altura, creyéndose que se hundió.

Las flotillas de torpederos realizaron trabajos contra las baterías de la costa de Medua, bombardeando las posiciones y ametrallándolas.

El desastre turco

Los periódicos turcos piden la paz con la Entente.

Dicen de Zurich:

Los periódicos de Constantinople invitan al gobierno a proceder en la cuestión de la paz sin ocuparse de los aliados de Turquía. El periódico *Ahli* escribe:

«Alemania ya no sufre en sus aliados, sino solamente en su propia existencia. Turquía debe hacer lo mismo».

El Stenar dice:

«Los imperios centrales están batidos y dejan simplemente a Turquía entregada a sus fuerzas.

«Por lo tanto es preciso sacar la consecuencia lógica de esta situación».

El *Sabah* pide que el gobierno a ve lo que pueda todavía salvarse y se ponga abiertamente del lado de la Entente.

5 Victor L's

francesas

Regalo de SEIS MILLONES de pesetas,

Muy probables a los compradores de los Almacenes San José

Por cada compra de 25 pesetas se da una participación en el Billete núm. 33.203 para el sorteo de Navidad, a cambio del tike numerado.

SAN JOSE es la casa que presenta mayor surtido en sus artículos y la que cede más beneficios a sus compradores

Géneros blancos de todas clases y para todos los usos. Géneros de punto en todas las formas y tamaños. Géneros negros para lutos. Géneros para ropa interior para señora, para Caballero y Niños. Medias finas y de gasa en todos los tonos de color. Géneros especiales para Equipos de Novia, para Equipos de recién nacido y para Equipos de Colegiales. Géneros de abrigo. Mantas de lana para Cama y para Viaje. Tapetes de suelo en todas las clases y tamaños. Ropa blanca confeccionada. Géneros para trajes de caballero

Precio fijo sin excepción. — SAN JOSE. — Reyes Católicos, 25.



Un litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, CIÁTICA, REUMATISMOS, ARTRITIS
y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se curan siempre con éxito por los **Litínés del Dr. GUSTIN**

Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. Depósito: DALLMAU
LIVRETT 14, Plaza de la Industria — BARCELONA



Escopetas automáticas y de repetición

LA ESCOPETA de repetición Remington UMC puede usarse para disparar uno o más cartuchos. Cuando está cargada en toda su capacidad contiene seis cartuchos listos para disparar según desee el tirador. La escopeta de carga automática Remington UMC se fabrica de acuerdo con las patentes Browning. Esta escopeta carga el cartucho nuevo y desaloja la cápsula vacía automáticamente, pudiendo dispararse cinco cartuchos con gran rapidez.

Estas escopetas son armas favoritas entre los cazadores. Solicite otros informes convenientes de su localidad, o escribanos pidiendo catálogo descriptivo.

REMINGTON ARMS UMC COMPANY
233 Broadway Nueva York

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados Almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto, de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de trajes y gabanes para caballero. — Lamentable existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y algodón. — EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN GRANADA

EL LEON. Poeta Zorrilla, antes Mesones, 98. Granada

INGENIEROS AGRONOMOS

Academia preparatoria.

Dirigida por los Ingenieros del Estado,

D. José R. de Olave y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial

Alumnos internos y externos.

De los 150 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 90 han sido preparados en esta Academia.

Pidanse reglamentos. — Libertad, 15, Madrid.

¿¿¿ Canas ???

Desaparecen enseguida, usando la

GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas de agua.

Depositarlos en Madrid, señores Mar-

tin y Durán, Mariana Pineda, 10.

Se venden en Granada Perimetra

la Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe,

14. — José Baena, Reyes Cató-

licos, 18. — Adolfo Torres, Reyes Ca-

tólicos, 29. — Perimetra la Florida,

Reyes Católicos, 47, duplicado, y

Reyes Católicos, 42. — El Buen Yodo, Reyes

Católicos, y en todas las farmacias,

droguerías y ferreterías.

Depositarlo en Granada, don Pa-

blo Rodríguez, Príncipe, 14. — La Flor-

idas

Peluqueros Barberos

Donde se componen máqui-

nas de cortar el pelo, sin enga-

ñar al público, es en la barbería

de Julián Carralero, calle de El-

vira, 35. Se garantizan las com-

posturas con una máquina nue-

va que se entregará a quien no

quede satisfecho del trabajo.

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA

PISTOLETAS

ZUBOS — CHAPAS

Grandes existencias

C. H. Pascalis

Balén, 92, Barcelona. — Telegramas

Foundry-Barcelona

Se venden

Una lujosa y artística cama de

matrimonio, tallada primorosamente

en madera fina y un magnífico

despecho de nogal, todo nuevo y en la mitad de su

valor.

Razón, Elvira, 104.

¿Quiere usted dinero?

El modo de hacerlo lo con-

seguirá haciendo sus compras de

luzes, costales, colchones, corti-

nas, sillas y otros artículos en

LA LEVANTINA, fabrica de tejidos,

San Jerónimo, 6, José Gómez,

Granada.

Nota. — Despacho de borras pa-

ra colchones, más barato que en

Albarracina.

San Jerónimo, 6.

Modista

Se confecciona toda

clase de ropas a pre-

cios muy económicos. — Bernarda Ol-

mo, Elvira, 145.

Pan de Viena

El sabroso y es-

pononado pan de

Viena, se vende por piezas de cinco

céntimos hasta veinticinco a gusto del

consumidor; se reparten en tiendas y

se sirven a domicilio. Esta casa es la

primera que empezó a elaborar el

Granada dicho pan, y es el mejor que

se elabora en el día. — Para encar-

gos, calle Molinos, úm. 36.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

San Jerónimo, 6.

No compren pieles ni paraguas sin ver los grandísimos surtidos que presentan

EL UNIVERSO

REYES CATÓLICOS, 30.

y LA DALIA, Salamanca, 10.

Nadie más barato

Ahorros y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sello de Ahorro, N.º 10, de 1914.

Superficie de 1615. Superficie de 1615

Ahorros orgánicos con fórmulas especiales.

para toda clase de onfins.

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13. — GRANADA

Fábrica de HIERRO SUEÑERO en Híspis.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas, Coligenta, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

Los Mohicanos de París

— POR ALEJANDRO DUMAS —

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, números 91 al 97. Barcelona.

20

erill, del río. Abrió los brazos a su amigo, y los dos jóvenes se abrazaron uno en otro con los corazones beneficiados de emoción. Era preciso separarse; el religioso partió; Salvador permaneció mucho tiempo en el punto en que acababa de separarse de su amigo, y le siguió con la vista mientras pudo distinguir su forma en las crecientes nieblas.

XXXI

El bosque virgen de la cala del Infierno

Nuestros lectores recordarán quizá la visita nocturna que Colombar y Carmelita, en el día po tan corto de su felicidad, hicieron una noche de primavera al sepulcro de La Valliero. Tam-

bién no recordará que aquella noche, después de atravesar la calle de Santiago, la calle del Val de Gracia, tomaron a la izquierda llegaron a la calle del I f i r n o, delante de una puerta-cita de madera con claraboya que sirve de entrada al antiguo jar in de los Carmelitas.

Pues bien, al otro lado de la calle, por consiguiente, a la derecha, yendo al Observatorio, casi en frente del mismo jardín de los Carmelitas, hay una puerta abovedada, con barras de hierro y cerrada con una cadena de lo mismo. Se ve mira al pest a través de las barras de aquella puerta, como maravilla al ver la más frondosa vegetación que se ha tenido jamás a la vista o que se ha creído ver ni más en aquellos.

En medio de aquel barrio lle no va de leyendas, empezando per la del Diablo de Vanvert, aquel porque es una especie de nido a donde van a hacer mil leyendas que todo el mundo sabe desde la barrera hasta la puerta de Santiago, y desde el Observatorio hasta a plaza de San Miguel. ¿Cuál es la más verdadera de todas estas leyendas? No

podemos decirlo. Pero sin dar por palabra evangélica, vamos a referir una que nos es personal, y se comprenderá cómo ha penetrado en nuestro ánimo el recuerdo de aquella sombra y fantástica casa en términos de que aún existe en él a pesar de haber transcurrido treinta años.

Acababa yo de llegar a París y tenía veinte años; vivía en el arrabal de San Dionisio y tenía unos amores en la calle Grande del Infierno. Me preguntéis cómo viviendo en el arrabal de San Dionisio había ido a buscar amor a un barrio perdido, tan distante del mío. A eso responderé que a los veinte años cuando uno llega de Villers-Cotteret y no tiene más que mil doscientos francos de asignación, no se elege uno querida, sino que se escoge por ella. Había, pues, sido elegido por una hermosa joven, que, como he dicho, vivía en la calle Grande del Infierno.

Tres veces a la semana iba, con gran temor de mi pobre madre, a hacer una visita nocturna a aquella hermosa joven. Salía de mi casa a las diez y volvía a las tres de la mañana.

Según mis costumbres de pasante nocturno, fiándome de mi talla y fuerza, no llevaba bastón, puñal, ni pistolas. El camino que andaba era bien sencillo, y aunque se hubiera trazado sobre el plano de París con una regla y un lápiz, no hubiera seguido una línea más recta.

Pero punto más desierto y más sombrío de todo el itinerario era, sin disputa, los quinientos pasos que andaba yendo de la calle del Abate l'Épée a la de Port-Royal, y volviendo de la de Port-Royal a la del Abate l'Épée. Aquellos quinientos pasos costaban las tapas de la casa maldita.

Creíase que en las noches que no había luna, aquellos quinientos pasos me daban algún cuidado. Dices que hay un Dios para los barridos y los ena merados; a Dios gracias, no puedo juzgar acerca de los borrachos, pero en cuanto a los enamorados, estoy tentado a creerlo; nunca tuve un mal encuentro. En verdad que atormetado por ese furor de profundizar todo que me empujaba, había tomado el partido, como se le deciría, de coger al toro por

las astas. Es decir, de penetrar en aquella misteriosa mansión. Empecé por preguntar la historia de aquella casa a la persona que cada dos noches me hacía cometer la imprudencia que voy a referir. Había prometido preguntárselo a su hermano, uno de los estudiantes más revoltosos del barrio latino. Su hermano se ocupaba poco de leyendas; no obstante, por satisfacer la curiosidad de su hermana, se informó y he aquí los detalles que recogió:

Unos decían que aquella casa era propiedad de un rico nabab que, después de ver morir a sus hijos y a sus hijas, a sus nietos y a sus nietas y a los hijos de sus nietos, porque el indio había jurado no ver a nadie, no beber más que agua de su cisterna, no comer más que las yerbas de su jardín y descansar sobre el suelo con la cabeza sobre una piedra.

Las personas piadosas decían en voz baja que aquella habitación era ocupada en cierta época por el general de los jocos, que después de haber ido a visitar a los hermanos de M. n-

trouge, se dirigía a aquella extraña morada por un camino subterráneo que no tenía menos de legua y media.

Los pusilánimes hablaban vagamente de espectros que arrastraban cadenas, de almas en pena que pedían oraciones, de ruidos inexplicables, extraordinarios, sobrehumanos que se oían a media noche en ciertas épocas del mes, en ciertas fases de la luna.

En fin, aquella casa, en que nunca se veía entrar a nadie; aquella puerta forrada de hierro, las historias de robo, de asesinato, de rapto y de suicidio que se contaban sobre aquel parque desierto como una bandada de aves nocturnas, los cuentos, verdaderos o falsos, que se contaban en el barrio, la fama del sicomoro en que se había ahorcado un hombre llamado Jorge, y que se enseñaba a los transeúntes cuando se detenían delante de la casa y preguntaban, todo contribuyó a darla el más vivo deseo de entrar de día en aquel jardín desierto y en aquella casa abandonada, delante de los cuales pasaba tambaleando tres veces a la semana.

XXXII

Casa de venta

La raja del jardín estaba situada en la calle del Infierno, pero la entrada de la casa estaba y está todavía situada en la calle del Este número 37, es decir, en la última casa, antes de llegar a la Cartuja.

Podía intentar un escalamiento; pero no escalamiento es cosa grave, prevista por el código, y si hubiera sido cogido en la exploración nocturna de mi bosque virgen y de mi casa deshabitada o habitada, me hubiera costado mucho trabajo persuadir a mil jueces de que solo me llevaba allí un motivo de curiosidad.

Una noche del mes de Julio de 1826 es decir, un año poco más o menos antes de los acontecimientos que vamos a referir, había yo comido en el barrio latino, para estar más cerca de mi cita, y cuando me dirigía a eso de las nueve a la calle del Este, alcé como de costumbre los ojos a la casa misteriosa, y vi,